

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-036-2020

**“SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-036-2020 correspondiente al **“SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 19 de Agosto de 2020, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Cuidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3. de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de Mayo de 2020, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

### **RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 07 de Agosto de 2020 se publicó la convocatoria número 036 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-036-2020 para el **"SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

2.- El día 11 de Agosto de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 17 de Agosto de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D´CLASS PREMIACIONES y CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-036-2020, con los siguientes resultados.

### **ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE:** LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D´CLASS PREMIACIONES.

**PARTICIPA PARA:** Las partidas 1, 2 y 3 pertenecientes al paquete 1.

**DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y MUESTRA FISICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**CUMPLE:** Con todo lo requerido en bases de licitación para la totalidad de las partidas en las que participa resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D´CLASS PREMIACIONES; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete 1.

**LICITANTE:** CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ

**PARTICIPA PARA:** Las partidas 1, 2 y 3 pertenecientes al paquete 1.

**DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y MUESTRA FISICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**NO CUMPLE para la partida 1 y 2 perteneciente al paquete 1:** Debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso H) consistente en MUESTRA FISICA en relación directa con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas pertenecientes a las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para la partida 1 Anillo de Mujer y la partida 2 Anillo de Hombre.-

En el numeral 6.1. Inciso H) se estableció lo siguiente:

*H) MUESTRA FÍSICA DEL BIEN A SUMINISTRAR, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ÚNICO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.- Cada una de las muestras deberá cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico y lo solicitado por el órgano solicitante, en caso de existir discrepancias entre su propuesta técnica detallada (Anexo1) y la muestra física presentada, o no presentar la muestra física para cada una de las partidas que integran el paquete Único será motivo para desechar su propuesta.*

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (Anexo1) se advierte que existe discrepancias con la muestra física entregada por el licitante para las partidas 1 y 2, ya que en el Anexo 1 el licitante hace mención que tanto el anillo de mujer (partida1) como el anillo de hombre (partida 2) tienen fondo negro y se observó que la muestra física de ambos anillos carecen de fondo negro en virtud de lo anterior el licitante incumple con lo solicitado en anexo Técnico perteneciente al numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación. Incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 6.1 inciso H).

Y dado que el criterio adjudicación establecido en el numeral 11 de las bases de la presente licitación es por paquete, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas en las que concurra.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso H) y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones indicadas en las bases de licitación para totalidad de las partidas pertenecientes al paquete 1 por lo que SE DESECHA su propuesta para el paquete 1 en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases



de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D´CLASS PREMIACIONES.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D´CLASS PREMIACIONES.	Paquete 1 \$2´271,105.00 sin incluir el 8% IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

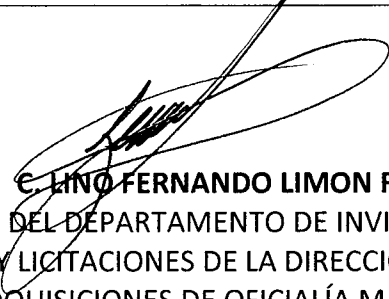
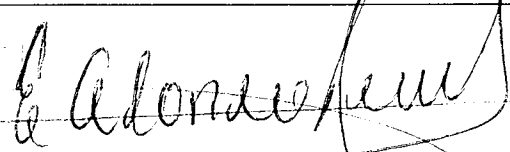

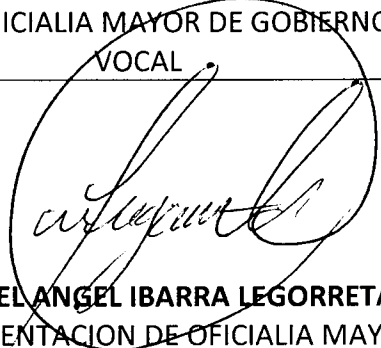
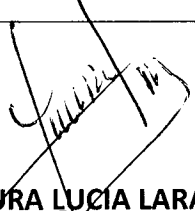
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 14:30 horas del día 20 de Agosto de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

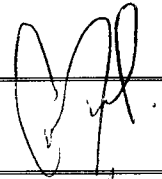
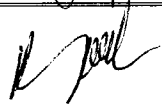
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 <b>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 <b>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 <b>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL	 <b>C. MIGUEL ANGEL IBARRA LEGORRETA</b> EN REPRESENTACION DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
 <b>C. LAURA LUCIA LARA MORENO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA	

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carlos Gallaga Gonzalez	Carlos Gallaga Hernandez	
Luz del Carmen Craxton Ulleda	Luz del Carmen Craxton Ulleda	



# ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-036-2020

"SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y ANILLOS CONMEMORATIVOS PARA GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

6,2, INCISO	DOCUMENTO	LICITANTE
		LUZ DEL CARMEN CRAWSON VILLELA/D'CLASS PREMIACIONES
A)	CATALOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO
B)	PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTO
IMPORTE SIN INCLUIR IVA		\$2'271,105,00 M.N
% DE IVA A TRASLADAR		8%
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA ANALISIS